Barranquilla, enero de 2026.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EDGAR ENRIQUE DURAN VEGA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.424.453**, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CONVIVENCIA DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**". La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **EDGAR ENRIQUE DURAN VEGA**, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L. ($ 37.315.200**) NO RESPONSABLE DE IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **EDGAR ENRIQUE DURAN VEGA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Jefe
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla